



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 134 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320210105100	Celebracion De Matrimonio Civil	Banco Agrario De Colombia Sa	Aurelio Felipe Cova Nuñez	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320210103300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Ricardo Charris Mendoza	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320210104600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Diany Cecilia Castilla Bozon	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320210104700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Fabio Jose Gonzalez Arnedo	19/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - M.C
08001418900320210104700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Fabio Jose Gonzalez Arnedo	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320210105800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Geraldine Lustgarten Varela	19/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - M.C
08001418900320210105800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Geraldine Lustgarten Varela	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320210105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Jussef David Abdala Ruiz	19/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - M.C

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

d79a9538-e591-475c-b86f-8560627ecb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 134 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320210105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Jusef David Abdala Ruiz	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320210105500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Yeniser Solano Carrillo	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320210104800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Yuddy Palacio Del Valle	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320180046900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Elkis De Jesus Garizabal Pedroza	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418900320180022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Betty Alicia Maestre Araque	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418900320210105600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Yojaima Peñaranda Pinto	19/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - M.C
08001418900320210105600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Yojaima Peñaranda Pinto	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320210105000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Otros Demandados, Manuel Segundo Barrios Vergara	19/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - M.C

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

d79a9538-e591-475c-b86f-8560627ecb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 134 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320210105000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Otros Demandados, Manuel Segundo Barrios Vergara	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320210103100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Lina Corado Gomez	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320180031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia	John Alexander Alfonso Neira	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418900320210088600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Alexandra Paola Gutierrez Vizcaino, Carmen Judith Vizcaino Carranza	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - M.P
08001418900320180004200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Marietta Echeverry , Harold Alexander Sanchez Echeverry	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418900320210104400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Yesid De Jesus Macias Vasquez	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001418900320210104900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Española Del Atlantico Sas	Jacob Jimenez Silva	19/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

d79a9538-e591-475c-b86f-8560627ecb6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 134 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320160170400	Otros Procesos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Sandra Milena Garcia Barrios	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

d79a9538-e591-475c-b86f-8560627ecb6a